

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

Callao, 09 de Mayo del 2018.

Señor

Presente

Con fecha 09 de Mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1088-2017-D/FCS.- Callao; 09 de Mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, por Resolución N° 3295-2017-D/FCS del 20 de noviembre del 2017, se designó a la Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho como Jefa de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, por motivos de licencia por salud, la Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho, temporalmente no podrá cumplir las funciones inherentes al cargo designado.

Que, es pertinente y necesario encargar la Jefatura de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, con la finalidad de continuar los procesos académicos y administrativos de su injerencia.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

- 1° **Encargar** a la profesora **MG. MERY JUANA ABASTOS ABARCA**, la Jefatura de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la fecha de la presente resolución y por el tiempo que se estime conveniente.
- 2° Transcribir la presente Resolución a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica